



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD "

RESOLUCIÓN N° 234-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 13 de noviembre de 2019.

VISTO: El expediente N° 2281, del 12 de noviembre de 2019, correspondiente al informe N°089-2019/UNTUMBES/FACSO-DAT, elevado por el director del Departamento Académico de Turismo, para que se disponga la modificación de la Resolución N°216-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 29 de octubre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución señalada en la referencia, se aprueba el cronograma de los viajes de estudios que, en el Semestre Académico 2019-II, vienen realizando los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo de esta Facultad;

Que de lo señalado en el documento de la referencia, se desprende la necesidad de efectuar la modificación de esa Resolución, específicamente en lo que concierne a las fechas de realización del viaje de los estudiantes del II ciclo de la Escuela Profesional de Turismo, a La Libertad;

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta lo fundamentado, al respecto, es conveniente disponer, en la forma que corresponde, la modificación de la precitada Resolución;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución N°216-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 29 de octubre del 2019, específicamente, en lo que concierne a las fechas inicialmente previstas para el viaje a La Libertad, modificación que se efectúa según el siguiente detalle:

| Ciclos | Destino | Responsables | Fechas de viaje |
|--------|-------------|--|--------------------|
| II | La Libertad | Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro | 25-29 de noviembre |

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto, toda disposición resolutive, que se oponga a lo aquí dispuesto.



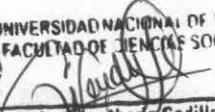
RESOLUCIÓN N° 234-2019/UNTUMBES-FACSO-D

ARTÍCULO TERCERO.-COMUNICAR la presente Resolución a la dirección de la Escuela Profesional de Turismo, para conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el trece de noviembre del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGCA
- FACSO-DET-DA
- T-REG.TEC
- Archivo - Interesado
- AIV/D.
- WJCL/Sec. Acad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

| Ciclo | Destino | Responsables | Fecha de Visto |
|-------|---------|-----------------------------------|-------------------------|
| I | La | Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada | 13 de noviembre de 2019 |
| II | La | Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada | 13 de noviembre de 2019 |

